

En la Audiencia

Vista de una causa en que se piden dos penas de muerte

A las once dieron principio las sesiones de este juicio oral que tanta expectación ha despertado en el público.

Desde mucho antes de la hora anunciada, un numeroso gentío invadía a los alrededores de la Audiencia, prestando servicio de vigilancia varios números de la guardia civil de caballería y de infantería.

El Tribunal estaba constituido en la forma que previamente anunciamos; el Ministerio público, representado por el Fiscal propietario Sr. Rodríguez Marquina, la acusación privada por el Sr. Varela Balboa y la defensa, por el Sr. Fernández Castro.

El procesado, Pedro Quintela Castedo declaró negando toda participación en el hecho de autos.

Desfilaron luego por estrados numerosos testigos de las acusaciones que no han hecho manifestación alguna concreta limitándose a recordar las cosas que habían oído a raíz del suceso, basadas todas ellas en el rumor público.

Por esto mismo y por la extensión exagerada que tendríamos que dar a esta reseña de copiar las declaraciones de dichos testigos hemos gracia de ellas al lector.

Se suspendió la sesión a la una y cuarto, aplazándose para la tarde.

Se reanuda la vista a las cinco menos cuarto de la tarde.

Desfilan por estrados varios testigos de la defensa.

El fiscal, el acusador privado y el defensor renuncian al resto de la prueba y se suspende la sesión por diez minutos a petición del fiscal.

Durante esos momentos las partes no difieren en sus conclusiones provisionales.

El representante del Ministerio público mantiene las suyas apreciando además la agravante de premeditación.

La acusación privada estima la existencia de amenazas de muerte por parte del procesado respecto de los hermanos Díaz y retira de su escrito la alevosía que antes apreciaba apreciando como cualificativa la premeditación.

Sienta que el hecho es constitutivo de dos delitos de asesinato.

Mantiene íntegras las demás conclusiones.

La defensa modifica también las suyas en el sentido de establecer alternativamente que su defendido no es culpable, pero, caso de apreciar que lo es, se le considere responsable únicamente de un delito de homicidio previsto y peneado en el artículo 419 del Código penal, apreciando las atenuantes quinta, sexta y séptima, o sean vindicación próxima de una ofensa grave, el haber obrado en estímulos tan poderosos que produjeron

arrebato y obcecación y estado de embriaguez no habitual, correspondiéndole por este delito la pena de ocho años y un día de reclusión temporal y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de las víctimas.

Los informes El fiscal

El Sr. Rodríguez Marquina comienza dedicando un párrafo elocuente al evocar el trágico suceso del 11 de Enero de 1923, en cuya noche siniestra perdieron la vida dos desgraciados.

Dice que al pasar al cargo que el Rey le ha encomendado siente cierta nostalgia respecto de sus funciones anteriores, aludiendo al puesto le magistrado que recientemente ocupó en nuestra Audiencia.

Antes — exclama — me asistía la clarividencia de vuestras inteligencias. Vosotros me animabais con vuestro talento y con vuestra rectitud.

Ahora me siento solo, entregado a mis escasas fuerzas; pero no, digo mal, no estoy solo, porque al ser nombrado fiscal colocó la suerte a mi lado a varios coadyuvantes laboriosos. Alude al teniente fiscal, al abogado fiscal propietario y a los abogados fiscales sustitutos.

Apoyado en tan firmes baluartes emprendió el camino, con la mirada fija en el ejercicio santo del Ministerio y en el triunfo de la Justicia.

Dirige un saludo cariñoso y fraternal a los magistrados y a los compañeros de fiscalía, al representante de la acusación privada Sr. Varela Balboa, a quien dedica sentidos y efusivos elogios y, al letrado de la defensa, Sr. Fernández Castro, a quien llama ilustre joven, paladín esforzado y discípulo del gran pontífice del derecho, modelo de austeridad, don José Benito Pardo Rodríguez, decano del Colegio de Abogados.

Termina esta primera parte de su informe con un saludo, también muy efusivo para la prensa lucense, saludo que LA PROVINCIA agradece en cuanto vale — y vale mucho por proceder de quien procede — y correspondemos a él con otro devoto, leal y sincero.

Hoy mi voz — añade — llega directamente a vosotros, como llegará la de la acusación privada y la de la defensa, en demanda de justicia.

En párrafos muy enérgicos, pero muy discretos también, habla de la desaparición del Jurado. Y dice: Hoy ya se respira, ya hay ambiente.

Pinta la misión del fiscal, misión amarga, misión dolorosa, que hay que

Lea V. la 4.ª plana

cumplir, aún desgarrándose el corazón muchas veces. Yo la cumpla hoy porque es deber, no por voluntad.

Entra luego de lleno en la descripción del hecho de autos, de la tragedia desarrollada en la noche del 11 de enero de 1923 en el agro de Farbal, Ayuntamiento del Corgo.

Habla de los antecedentes inmejorables de las víctimas y con frase galana y sentida pinta el triste despertar de los desgraciados padres cuando en la mañana del siguiente día acuden a besar a sus hijos ignorando el fin que habían tenido.

Niega que ha obrado Pedro Quintela Castedo impulsado por los celos.

No hubo tales celos — dice — Lo que ocurrió es que Quintela era el gatacho de la aldea con el hórreo lleno de maíz y un lado en esto y con la mirada puesta en el Jurado se dijo: — Voy realizar el alarde de matar a dos hombres y pasear luego mi continente de matón por el pueblo.

Relata el hecho tal y como debió de ocurrir a su juicio. Pedro esperó a las víctimas y al aparecer éstas hizo fuego sobre ellas sin que mediase palabra alguna ni daries tiempo por lo tanto para aprestarse a la defensa, ni aún — exclama — para pedir perdón por sus culpas!

Primero dispara sobre el José matándolo casi en el acto, y no satisfecho con esto enfila el cañón de la pistola contra el otro hermano, el Evaristo, una criatura que quiso fir la salvación de su vida a la velocidad de los pies y que cae agonizante a las puertas mismas de su casa, exclamando: ¡ay Dios mío, que me matou Verdeall!

Analiza el suceso desde el punto de vista de Derecho.

Sostiene la existencia de la alevosía como cualificativa del asesinato.

Da cuenta a diversas sentencias del Tribunal Supremo y cree probada dicha circunstancia por hallarse inermes los agredidos y por ser la agitación inespereada y repentina. Lee los artículos del Código Penal en que se trata de esta agravante como cualificativa del asesinato.

Sienta que es único autor de este delito el procesado. Recuerda determinadas manifestaciones de éste en la noche misma del suceso para hacer desaparecer toda sospecha Alude a las contradicciones en que ha incurrido por la mañana una testigo, sirvienta de la familia del procesado.

Lee también sentencias del Supremo para demostrar que concurren en este hecho lo nocturnidad y la premeditación conocida.

Cree que Pedro pensó reflexiva y reiteradamente en deshacerse de José Díaz. Para demostrarlo recuerda algunos antecedentes.

Termina diciendo que el Tribunal esta perfectamente convencido, no solo de que Pedro es autor del delito sino de las agravantes que en él concurren y pidiendo para el procesado la pena de muerte por dos delitos de asesinato, accesorias y costas, y caso de indulto, la aplicación de cadena perpetua, con todas las accesorias correspondientes.

La acusación privada

Comienza el Sr. Varela Balboa calificando de florido, brillante y contundente el discurso del señor fiscal.

Dice que la acusación que hizo de Pedro Quintela Castedo, ha sido una acusación equívoca.

Yo temo — exclama — que mi pobre palabra enturbie la brillantísima oración del representante del Ministerio público. Devuelve a éste el saludo.

Digo enturbiar — añade — porque yo tengo que cumplir el deber de mantener las conclusiones formuladas como definitivas en este acto.

Alude luego a la modificación que de las suyas ha hecho la defensa.

Recuerda la tragedia ocurrida el 11 de Enero de 1923. Dice que ha causado una impresión enorme que no se ha borrado aún del espíritu público. Y no quiero referirme — ya — agrega al cuadro de horror desarrollado en el hogar de las víctimas cuando sus pobres padres tuvieron conocimiento del triste fin de sus hijos.

Refiriéndose a los informes de las acusaciones dice que han sido, en efecto, muy brillantes, pero que no demostraron la culpabilidad del procesado. Sólo se fundaron en pruebas indiciarias.

Prueba concluyente, ninguna. ¿Hubo alguien que dijese cómo se

Desde los primeros momentos — exclama — surge el nombre de Pedro Quintela, desde los primeros instantes la opinión pública le señala como autor del doble crimen.

Recuerda que los hermanos José y Evaristo Díaz eran queridísimos en todos aquellos contornos por las excepcionales dotes personales que los adornaban.

Dice que todo el mundo los quería y que sólo un hombre miraba con malos ojos al José. Este hombre era Pedro Quintela.

Entra de lleno en el análisis de la prueba. Recuerda la declaración de la madre de las víctimas, declaración noble, prestada sin saña, puesto que comenzó por decir que no sabía quien era el matador de sus hijos pero que suponía fuese Pedro a juzgar por determinados antecedentes.

Va estudiando otras declaraciones y alude a dos testigos que han afirmado que había una malquerencia notoria por parte de Pedro respecto del José Díaz y que incluso había proferido aquél amenazas de muerte en diferentes ocasiones.

Cree que la culpabilidad de Pedro está demostrada por sus propias manifestaciones.

Recuerda las contradicciones en que ha incurrido y analizalas detalladamente.

Refiere a los casquillos de la pistola la cree que constituyen una prueba indiciaria muy digna de ser tenida en cuenta.

Afirma que el procesado ha mentido al hablar de esto. ¿Y por qué mentir? Esto más — exclama — demuestra la culpabilidad de Pedro.

Hace resaltar el hecho de que a éste se le ocurra a los tres meses de hallarse preso culpar como autor del hecho a un hermano de las víctimas llamado Jesús y dice que sólo hubo un testigo que sin escrúpulos de conciencia se prestó a declarar en este sentido.

Discute las conclusiones de la defensa para negar el homicidio y continuar sosteniendo la existencia de dos delitos de asesinato, aunque, probablemente a su juicio, sin la alevosía.

Quizá — dijo — tenga más razón que yo el Sr. Fiscal al apreciarla, pero para mí no está clara la concurrencia de esta agravante.

En cambio cree que está perfectamente demostrada la premeditación fundándose en las amenazas que el Pedro había hecho al José diferentes veces.

No está conforme con la defensa en cuanto a que lo sucedido constituya un solo hecho. Alude a textos legales que tienen relación con este caso.

Son dos hechos distintos puesto que las víctimas son dos, y el autor por ejecución directa y voluntaria es el procesado.

Termina con brillantes párrafos pidiendo el triunfo de la Justicia que debe condenarse a Pedro Quintela Castedo a cadena perpetua con todas las accesorias correspondientes e indemnización de diez mil pesetas a la familia de las víctimas.

La defensa

Muy artunado de frase y de concepto, da principio el letrado de la defensa D. Nilo Fernández Castro, a su informe documentado y elocuente, agradeciendo en términos muy efusivos y cordiales el saludo galante del Ministerio fiscal y saludando luego respetuosamente al magistrado de la Audiencia de Pontevedra, Sr. Baeza que vino a formar parte del Tribunal que entiene en esta causa.

Habla del sumario y de lo difícil que resulta un fallo equitativo por falta de prueba concluyente y rotunda, tratándose precisamente de un caso de tan notoria gravedad.

Dice que este hecho ha sido rodeado de una aureola no acostumbrada, confirmando una vez más el axioma de que al éxito del cuadro contribuye grandemente el marco. En este caso el cuadro fué rodeado de un marco verdaderamente fantástico que se encargaron de urdir gentes ajenas a los muertos y que comenzaron a mirar este hecho desde los primeros instantes de modo completamente distinto a como se han mirado otros hechos análogos.

¿Por qué? — se pregunta ¿Por sed de justicia o por sed de sangre? No lo sé; pero por algo habrá sido. Y esas fantasías se hacen y se propanan sin darse cuenta del daño gravísimo que infieren y de las consecuencias que acarrea.

No vengo aquí — dice — a sentar cátedra de elocuencia, pero sometí mi conciencia a un examen escrupuloso y ella es un crisol que nada puede manchar.

Refiriéndose a los informes de las acusaciones dice que han sido, en efecto, muy brillantes, pero que no demostraron la culpabilidad del procesado. Sólo se fundaron en pruebas indiciarias.

Prueba concluyente, ninguna. ¿Hubo alguien que dijese cómo se

había realizado el hecho? Absolutamente nadie. Todos los testigos han nacido en un argen de ese cuadro de que antes hablaba.

Dice luego que la prueba indiciaria es siempre dudosa y ello demuestra el hecho de que muchas legislaciones extranjeras no la admiten.

Y ello se explica La prueba indiciaria no puede servir de fundamento serio para acusar porque suele nacer de cientos de cosas distintas cuya contrastación es imposible.

Entra en un análisis detallado de la prueba testifical. Va estudiando minuciosamente una a una las declaraciones apoyadas por los testigos de las acusaciones para deducir la consecuencia da que en ninguna de ellas aparece un dato que revele la culpabilidad de Pedro Quintela. Varios de esos testigos son parientes de la familia de las víctimas. Otros declararon hallándose detenidos por la Guardia civil. Unos tienen tacha moral y otros carecían de la libertad necesaria para deponer.

Y aquel testigo que dijo que había oído exclamar a Evaristo: ¡Ay que me matou Verdeall! ¿por qué esperó desde enero hasta abril para hacer esta manifestación a instancia de la acusación particular?

Y el que dijo viera a Pedro obervando a la puerta de la casa del tío de los muertos y que como el anterior depone a instancias de la acusación bastante tiempo después de haberse comenzado a instruir el sumario, a pesar de ser criado de un tío de José y Evaristo y vivir en la casa de donde salieron los muertos el día de autos.

Esas declaraciones no son veraces. Sigue analizando la prueba, incluso las diligencias practicadas a raíz del suceso por el juez municipal del Corgo, cargo que desempeñaba a la sazón un joven letrado y la de reconocimiento de las manchas que se encontraron en una chaqueta de Pedro, reconocimiento que dió un resultado negativo.

Invoca textos de medicina legal para decir que sólo a la fatalidad puede atribuirse el haber sido perforada una arteria por el proyectil en ambos cadáveres.

Termina diciendo que es necesario una prueba categórica para fundamentar la petición de una sentencia grave. Hacen falta asertos concretos; no voces de la calle no testigos que hablan por rumores y oídas.

En un inspirado párrafo dice que la Justicia es perfectamente compatible con la benignidad y pide una sentencia en armonía con sus conclusiones.

El hecho de encontrarse un palo resquebrajado junto al cadáver de José y la circunstancia de ser los proyectiles extraños en la diligencia de autopsia de mayor calibre que el del arma que usaba Pedro, son circunstancias de las cuales saca también gran partido la defensa.

Hace resaltar la embriaguez no habitual en Pedro, los amores de éste con Manuela Rodríguez, sus celos.

Cree que Pedro se encontró con los hermanos Díaz, que hubo una discusión muy agria; que José dió a Pedro un palo y que Pedro entonces obcecado y arrebatado hizo uso de la pistola, sin intención de matar ni mucho menos.

Estudia la circunstancia de arrebato y obcecación y lee diversas sentencias del Supremo Tribunal de Justicia acerca de las condiciones que debe reunir esta atenuante.

Razona también la de vindicación próxima de una ofensa grave, leyendo asimismo diversas sentencias del Supremo.

Niega la nocturnidad, la alevosía y la premeditación, apoyando su tesis con textos legales y sentencias.

Sienta que existe un solo hecho, un solo delito, cometido con un solo fin, un solo propósito, en un mismo acto y con una intención única.

Repite que están probadísimas las atenuantes alegadas en sus conclusiones definitivas.

Invoca textos de medicina legal para decir que sólo a la fatalidad puede atribuirse el haber sido perforada una arteria por el proyectil en ambos cadáveres.

Termina diciendo que es necesario una prueba categórica para fundamentar la petición de una sentencia grave. Hacen falta asertos concretos; no voces de la calle no testigos que hablan por rumores y oídas.

En un inspirado párrafo dice que la Justicia es perfectamente compatible con la benignidad y pide una sentencia en armonía con sus conclusiones.

Informaciones varias

La Olimpiada de París. — El partido España-Italia. — Enorme decepción — Mitin de propaganda. — El presidente en Zaragoza y Guadalajara. — Extensa firma del Monarca. — Corridos de toros. Dos toreros gravemente heridos. — Otras informaciones.

(POR TELÉFONO)

Madrid 26-21'45.

El partido de Colombia

Enorme concurrencia

El partido entre los equipos seleccionados de Italia y España había despertado tal expectación, que los trenes procedentes de París llegaron abarrotados de espectadores.

Se calcula en más de 25.000 personas las que presenciaron el encuentro, habiéndose quedado muchos millares de personas sin poderlo presenciar.

Los revendedores de localidades hicieron su agosto, habiéndose pagado billetes con enorme sobreprecio.

Aparecen en el campo los jugadores españoles que son acogidos con una formidable ovación, la música entona la Marcha Real, y los jugadores saludan con ¡hurras! al público.

A continuación hacen su presentación los italianos que son recibidos con iguales manifestaciones de cordialidad y entusiasmo, ejecutando la música el himno italiano.

Los jugadores de esta nación saludan igualmente a los espectadores. Sortea la elección de campo, tocales elegir a los españoles.

Empieza el juego movido y brillante, que el público sigue con marcado interés.

Se observa en los italianos una perfecta técnica, que suplen los nuestros con su brío y decisión. En un momento de verdadero apuro para los españoles, estos salvan la situación con una carga decididísima y oportuna.

Al empezar el partido el cielo estaba cubierto, y el tiempo estaba bueno, pero al poco rato de comenzar el juego empezó a llover copiosamente, lo que produjo gran número de caídas y contratiempos.

Incidente lamentable

El árbitro de este encuentro el francés Mr. Siwik se mojó desde el primer momento sumamente parcial inclinándose de un modo manifiesto por los italianos.

Sobrinos de José Pastor

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1776

LA CORUÑA, VIGO, LUGO, ORENSE, VIVERO, EL FERROL, SARRIA (AGENCIA)

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

REINA NÚM. 4, BAJO

HORAS DE CAJA: De 9 y 1/2 a 2 y de 4 a 5

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler

Almacén de Coloniales y Cereales

Manuel V. Nieto

Avenida de Moret, 3, LUGO

Sucursal de la Coruña

Plaza Orense, 5.

Ernesto Cazón García

Corredor colegiado de Comercio y Procurador

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos judiciales y administrativos. Representaciones en general. Intervención con el mínimo de gastos en toda clase de operaciones bancarias, y en compra, venta y pignoración de valores nacionales y extranjeros.

Plaza de la Constitución, número 29. — LUGO

Consulta ortopédica

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (Quebraduras) cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalla y piernas, sean de origen raquíutico o tuberculoso, se corrigen totalmente, a los niños de la primera y segunda infancia, lo a dolecentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES

con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Lugo, Hotel Méndez Núñez de once a una y de tres a seis, fijamente la tarde día 20 y todo el día 21 de cada uno de los meses: Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

En Mondoñedo, Fonda Cándida, el día 25.
En Ribadeo, Fonda Ferrocarriana, el día 24 de los mismos meses.
Para todos los casos es necesaria la pre-estación personal del paciente.
En Madrid en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º.

CONSULTORIO MÉDICO

quirúrgico y antirrábico

DE LOS

Hermanos Roca

Consulta especial en enfermedades del Pulmón, Corazón, Estómago, Intestinos, Mujer y Niños.

CONDE PALLARES 3-2º

Medias dos cabos a 3 ptas. en todos los colores. ¿En donde?

En Casa Lagarón

Santo Domingo 17

L. GASALLA

OCULISTA DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL
MIEMBRO DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE
D'OPHTALMOLOGIE

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR LANDOLT, DE PARIS
Horas de consulta de 10 a 12
Teléfono n.º 15. Ronda de Coruña 2. (Puerta de la Estación)

La Casa Mota

tiene el honor de poner en conocimiento del público que DON LUIS RUIZ cortador sastre de primera categoría se ha hecho cargo de los talleres de confección de esta casa.
Con tal motivo y con objeto de dar a conocer a tan excelente cortador LA CASA MOTA inaugura una sección económica de trajes para caballero a los inverosímiles precios de 70, 80, 90 y 100 pesetas, el traje confeccionado a la medida.

Garantía completa de Géneros, corte y confección.
Espléndidas colecciones de pañería Uniformes, Trajes tales y de Etiqueta

Venta de Pañería por metros.
La CASA MOTA ha recibido para la temporada de verano, las novedades más modernas de la moda, que se irán exponiendo sucesivamente en sus escaparates.
La CASA MOTA ofrece como artículos de verdadera ocasión, un enorme surtido de Tricots de seda a 27, 30 y 40 pesetas corte de vestido, para señora, como crepes Lutankamen de alta novedad desde 8 pesetas, corte de traje.

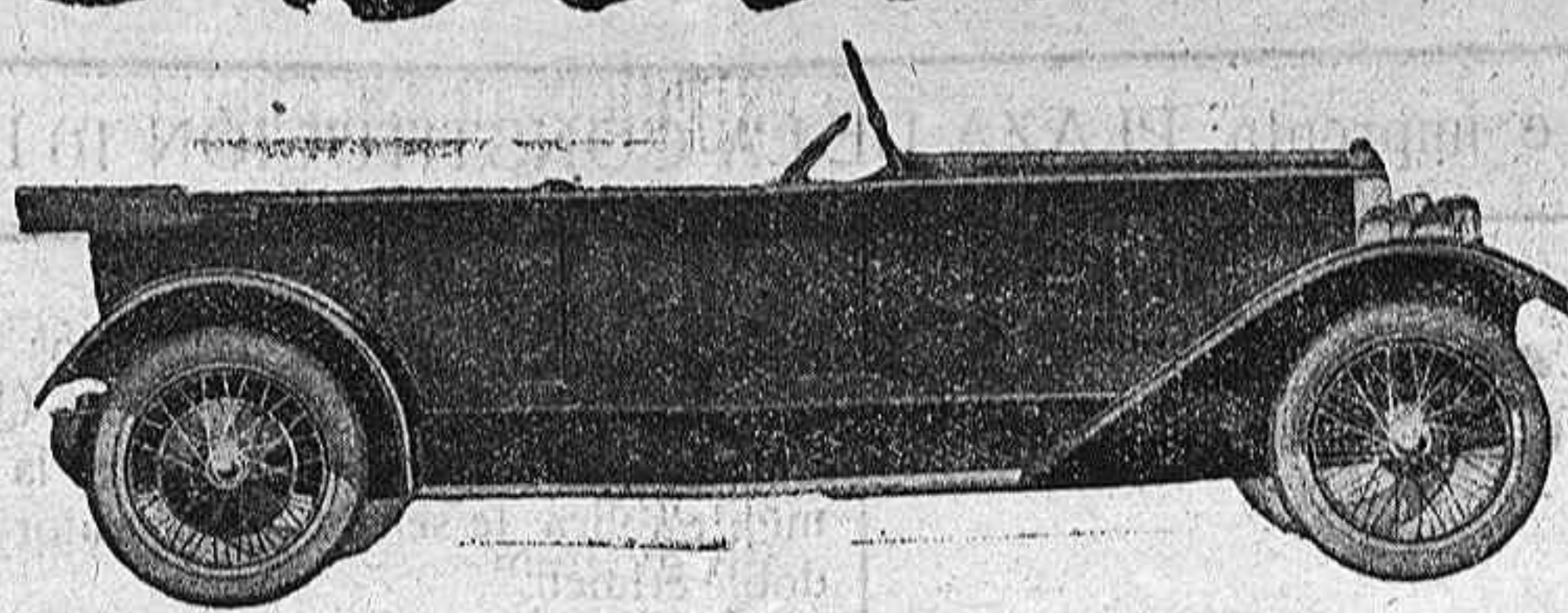
Preciosas colecciones en cuadros escoceses, crespones lisos y estampados. Tricots de seda Tutankamen bordados, riss-tle, labrados y con aplicaciones plateadas de exquisito gusto.

Precios fijos marcados a la vista del comprador.
Concesionario exclusivo para la venta de la Perfumería "ASTRA".

Venta al peso y a litros de Colonias—Rhinquinias—Esencias Jabones—Cremas—Pólvos—Lociones—etc, 300% de economía.
NOTA importante: Todos los productos se dan a prueba antes de comprarlos.
CASA MOTA, Reina 5

— EL COCHE DE ACTUALIDAD —

Berliet



ELEGANTE — SEGURO — ECONÓMICO
TURISMO — CAMIONES — CAMIONES
PIEZAS — DE — RECAMBIO
AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE LUGO JOSE VARELA BASABRÚ
GARAGE AUTO-STOCK

Romanones, presidente de la Academia que fué el que contestó al discurso del recipiendario.
Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Viajeros ilustres

Llegada a la Corte
En el expreso de Andalucía llegaron anoche a esta Corte la exreina Amelia de Portugal, el infante don Fernando, el ilustre novelista Palacio Valdés y la princesa de Salsam.

Fiesta militar

Entrega de una bandera
La familia real se trasladó a Getafe para asistir a la ceremonia de la entrega del nuevo estandarte al 11.º regimiento de Artillería ligera de campaña.
Las reales personas fueron recibidas con los honores correspondientes, verificándose a continuación una misa de campaña.
A la terminación de la sagrada ceremonia, se procedió a la bendición y entrega a las fuerzas, de la enseña patria.
Seguidamente las tropas desfilaron en columna de honor.
Los Monarcas y sus acompañantes fueron obsequiados con un lunch en el cuarto de estandartes, regresando poco después a la Corte.

Pintado, cese en el cargo de jefe de Estado Mayor Central de la Armada y nombrándole Consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Idem que el almirante D. Juan Carranza, cese en el cargo de capitán general del Apostadero de Cartagena, y nombrándole jefe del Estado Mayor Central de la Armada y de la Jurisdicción de Marina en esta Corte.
Idem que el almirante D. Federico Ibañez cese en el cargo de jefe de la Junta Consultiva de Marina, y nombrándole capitán general del departamento de Cartagena.
Nombrando subsecretario (de nueva creación) del ministerio de Marina al almirante don Honorio Cornejo.

Disponiendo que el capitán de Navío don Eugenio Martínez Reguera cese en el cargo de primer teniente fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

De toros.—La séptima de abono Nacional lesionado

Con un llenazo se verificó ayer domingo la séptima corrida de abono de la temporada.
Los toros que era de Conradi dieron bastante juego.
El diestro, Rosario Olmos, que confirmaba en esta plaza su alternativa como matador, estuvo bastante regular.

Los empleados y obreros municipales
Una Asamblea

En el grupo es. olar Aguirre, se verificó la apertura de la Asamblea de empleado y obreros municipales.
Asistieron los señores Alcocer y Ruano alcalde y secretario, respectivamente, del Ayuntamiento madriño, y representantes de 900 municipios.

Se tomaron importantes acuerdos, entre ellos y en medio del mayor entusiasmo se constituyó en federación, para recobrar las mejoras que a la clase le son tan necesarias.

Fiesta benéfica

Asisten SS. MM. los Reyes
Anoche asistieron SS. MM. los Reyes al festival efectuado en el hotel Ritz a beneficio de los niños rusos que están recogidos en Bélgica.

Infanta de viaje
Marcha a San Sebastián

En el sujetor de L. un marchó a San S. bastián, la infanta doña Eulalia.
Fué despedida la augusta dama, por la familia real y muchas personalidades.

Fin de una causa.
Se piden dos penas de muerte

Terminó en la sala tercera de esta Audiencia provincial la vista de la causa del asesinato de Pedro Camacho, dependiente que fué de la casa Félix Gómez de esta Corte.
El fiscal en su informe mantuvo sus conclusiones provisionales, pidiendo la pena de muerte para los dos procesados, Eusebio Delgado y Antonio Machin.
Las defensas solicitaron la absolución de sus patrocinados.

Noticias provinciales

COSPEITO

Formado el proyecto de presupuesto municipal por la Comisión permanente para el próximo ejercicio de 1924-25 y aprobado por la Comisión municipal permanente, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días.

FOZ

El Ayuntamiento de Foz acordó solicitar la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que partiendo del kilómetro 1 del de Reizra a la E-piñeira, pase por el barrio de la Rua, Feveñcia y Cillero y empalme en el kilómetro 1 de la carretera de Lorenzana a Barreiros. El recorrido es de 5 kilómetros aproximadamente.

RIBADEO

Acordado por el Ayuntamiento pleno las condiciones de la subasta para el arriendo del servicio de sillas en los pasajes públicos de esta villa durante un período de cinco años, y la celebración de la misma, quedan expuestos al público los mencionados acuerdos por el plazo de diez días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se estén en proceso.

VILLADRID

Ha sido anulada de Real orden la creación provisional de la escuela de Filgueiras, en este Ayuntamiento, por no haber adquirido el material de enseñanza, ni entregado el edificio de clases y vivienda para el maestro.

VIDA DEPORTIVA

Resultado de la Olimpiada

(POR TELÉFONO)
Madrid 25-19'20.
En el match celebrado en París entre las selecciones España e Italia, han triunfado los últimos por un goal a cero.
Los españoles han jugado enormemente, como han reconocido y confesado los propios adversarios.
El resultado de este partido que tanto había interesado a la opinión impresionó enormemente.
Corresponsal.

La noticia en Lugo

Entre la "ficción" que se venía a antear gran espectáculo por conocer el resultado del encuentro.
Las oficinas de telegrafos y teléfonos estaban siendo continuamente visitadas por muchos aficionados ansiosos de noticias.
Al conocerse el resultado, es e causado gran impresión entre los aficionados, quienes con nosotros, no dudaban del triunfo de nuestros compatriotas.
Pero enfín... ¡otra vez será!

EN LOS MARISTAS

El partido del domingo

En el campo de los Maristas tuvo lugar el partido anunciado entre el novel equipo local "España F. C." y el equipo selección de alumnos del colegio.
Arbitró el Sr. Barros Albornoz, que estuvo imparcialísimo y aerado, aunque con las deficiencias del campo de juego se hace muy difícil un arbitraje.
Ocupó el triunfo la selección por cuatro goals a tres los contrarios.
Lamentamos que por falta de espacio no podamos hacer una reseña completa del partido.
El número de espectadores en el campo y desde la muralla pasaba de varios centenares, ello prueba de que en nuestra ciudad existe gran afición, haciendo falta únicamente un campo.
Y de no poder ser más extensos, no queremos dejar de consignar que Salvatierra, Ordaz y Samos, de la selección, y Marmol del "España", estuvieron colosales.
Marmol, he ahí un muchacho que e

Banco Herrero

CAPITAL: Pesetas 15.000.000
Domicilio social: OVIEDO

SUCURSALES Y AGENCIAS

Lugo, Zamora, León, Palencia, Benavente, Astorga, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Luarca, Llanes, Mieres, Moreda, Pola de Allende, Pola de Siero, Pola de Luviana, Ribadeo (Lugo), Ribadesella, Sama Langreo, Tineo, Vegadeo y Navia

Próxima apertura: PRAVIA
Este Banco, establecido sobre la base de los negocios bancario de la CASA HERRERO Y C., fundada en 1848 se ocupa de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, Compra y venta de Papel del Estado, Oro y Billetes extranjeros
Caja de Ahorros.—Ha establecido una Caja de Ahorros donde se reciben imposiciones desde una peseta en adelante.

Sucursal en Lugo: Plaza de la Constitución, número 17

HORAS DE OFICINA:
De nueve y media a dos y de cuatro a cinco

En la carrera de caballos

Gana el gran premio un caballo de Su Majestad.
Ayer se corrió en el Hipódromo de la Castellana el gran premio nacional al cual se presentaban caballos de cuerdas españolas y extranjeras.
Llegó en primer lugar el caballo «Bolívar» del duque de Toledo (Su Majestad el Rey), ganando por consiguiente el premio consistente en 10.000 pesetas y una copa.
Firma de Marina
El nuevo subsecretario
Su Majestad ha firmado los siguientes decretos de este departamento:
Disponiendo que el contralmirante Magaz (vicepresidente del Directorio), cese en el cargo de jefe de la 4.ª sección del Estado Mayor Central de la Armada y quede para el servicio de eventualidades en esta Corte.
Idem que el almirante D. Ignacio

En cambio Valencia I tuvo una buena tarde.
A pesar de tener que matar cuatro toros, por un percance de Nacional I, es'uvo muy afortunado y valiente, luciendo en toda clase de suertes.
Le fué concedida la oreja de uno de los bichos.
Nacional I al lanzar su primer toro sufrió un fuerte puntazo que le impidió continuar la lidia.

De Sevilla
Torero herido
En la corrida verificada en esta plaza, el diestro La Rosa fué alcanzado por un cornúpeto que le ocasionó una herida bastante extensa en un muslo.

De Murcia
Ota cogida
También en la corrida celebrada en ésta, sufrió una cogida que le produjo una grave herida en una pierna, el banderillero Castizo.

El presidente del Directorio
En Zaragoza y Guadalajara
Regresó de Zaragoza, adonde fué con motivo de la entrega de la bandera a los somatenistas de aquella localidad, el general Primo de Rivera.
Mañana saldrá para Guadalajara donde presidirá la sesión de clausura de la Asamblea agraria.

BUEN NEGOCIO

Se traspasa en buenas condiciones la acreditada Confitería IRIS, Doctor Castro, número 8, por haber sido trasladado para otra población su dueño.
Darán razón en la misma.

El partido de la Unión Patriótica

Mitín en el Infanta Isabel
Organizado por la junta central del nuevo partido de la Unión Patriótica, se celebró en el teatro Infanta Isabel de esta Corte, un mitín preparatorio de la Asamblea que en breve se reunirá en Medina del Campo.
Asistió una regular concurrencia, hablando varios oradores entre ellos los señores conde del Cedillo, Crespo de Lara, Gil Robles, etc.
Todos ellos expusieron las orientaciones y el credo por el que habrá de regirse el nuevo partido.

El partido de la Unión Patriótica

Mitín en el Infanta Isabel
Organizado por la junta central del nuevo partido de la Unión Patriótica, se celebró en el teatro Infanta Isabel de esta Corte, un mitín preparatorio de la Asamblea que en breve se reunirá en Medina del Campo.
Asistió una regular concurrencia, hablando varios oradores entre ellos los señores conde del Cedillo, Crespo de Lara, Gil Robles, etc.
Todos ellos expusieron las orientaciones y el credo por el que habrá de regirse el nuevo partido.

En el palacio de Bellas Artes

Un banquete
En el palacio en construcción de Bellas Artes, se ha verificado un banquete en honor del presidente de la junta directiva del Círculo, del mismo nombre, D. Juan Fernández Rodríguez, con motivo de la creación por su iniciativa, de una nueva mesa, dalla de oro para premiar una de las obras que figuran en la Exposición.
Asistieron los subsecretarios de Gobernación e Instrucción pública, señores Martínez Anido y García de Leaniz, respectivamente, el Director general de Seguridad, el presidente de la Asociación de la Prensa señor Francos Rodríguez, el eminente escultor Miguel Blay, y otras muchas personalidades públicas literarias y artísticas.
Por parte de los asistentes se pronunciaron discursos, que fueron muy aplaudidos, leyéndose cuartillas y habiéndose recibido muchas adhesiones.

En el palacio de Bellas Artes

Un banquete
En el palacio en construcción de Bellas Artes, se ha verificado un banquete en honor del presidente de la junta directiva del Círculo, del mismo nombre, D. Juan Fernández Rodríguez, con motivo de la creación por su iniciativa, de una nueva mesa, dalla de oro para premiar una de las obras que figuran en la Exposición.
Asistieron los subsecretarios de Gobernación e Instrucción pública, señores Martínez Anido y García de Leaniz, respectivamente, el Director general de Seguridad, el presidente de la Asociación de la Prensa señor Francos Rodríguez, el eminente escultor Miguel Blay, y otras muchas personalidades públicas literarias y artísticas.
Por parte de los asistentes se pronunciaron discursos, que fueron muy aplaudidos, leyéndose cuartillas y habiéndose recibido muchas adhesiones.

En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

abrí cuentas corrientes, abonando intereses, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.

Acetates ingleses y Grasas lubricantes PRICE'S
DE ALTA CALIDAD Y RENDIMIENTO
Unicos que utiliza la casa ROLLS-ROYCE
Depósito provincial:
Ronda de La Coruña, 15

BANCO DE LA CORUNA
Capital diez millones de pesetas

Sucursales en Lugo, Ferrol, Santiago, Betanzos y Villadecada
El Banco de la Coruña abre cuentas corrientes, abonando intereses, admite depósitos, por los que también abona intereses; cede cartas de crédito y giros para España y el Extranjero, y en general realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
Tiene establecida una sección de CAJA DE AHORROS en la que abona intereses a los beneficiarios, repartiéndose importantes premios entre las libretas mediante sorteo.
En Lugo, calle de la Reina, núm. 11

TALLER

DE
Soldadura autógena
Ronda de La Coruña, 15

¡¡APROVECHARSE!!
La ocasión ha llegado.

Si V. quiere el sastre de Mo- vestir BIEN y BA- da, que acaba RATO visite a Núñez, de recibir los últimos modelos y un gran surtido de géneros alta novedad para la temporada de verano.
Especialidad en géneros ingleses, para trajes y gabardinas. Confección irreprochable. PRECIOS SIN COMPETENCIA.
Santo Domingo, 7.—LUGO

A LOS CIEGOS Y ENFERMOS DE LOS OJOS

¡Ser ciega, estar en las tinieblas, qué desgracia! La mía era tanto mayor que, completamente ciega desde hacía cinco años, me decían que mi enfermedad era incurable al hablar de las curas maravillosas que con tratamientos especiales obtiene el oculista americano establecido en Alfredo Calderón núm. 13, Valencia. Me puse francamente entre sus manos y recuperé la vista hasta el punto de poder leer y escribir. Mi alegría es inmensa no me cansaré de decirlo y de aconsejar a todos esos desgraciados ciegos y enfermos de los ojos que consulten a este sabio oculista, convencida de que quedarán satisfechos ELISA FRANKOQUE, viuda del general Aina Navarrete, letras, VF, en Valencia.

El oculista americano en Lugo

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores, que el famoso oculista Americano doctor R. Calderón, establecido en Valencia, calle Alfredo Calderón, 13, que en su última visita a este capital curó muchísimos enfermos habiendo dado la vista a algunos ciegos, curados en todas partes sus maravillosas curas obtenidas pues han sido más de 2.000 los enfermos curados, habiendo dado la vista a más de 500 ciegos, cuyos nombres y direcciones están a la disposición de los enfermos, cuyos plácemes y elogios han sido insertados en la Prensa valenciana. De paso por esta capital y obligado para recibir a su numerosa clientela, y con el fin de poder operar a todos los enfermos que lo necesiten, daré 8 días de consultas en el Hotel Méndez Núñez, en Lugo.

Los ciegos y enfermos de los ojos, así como también los que hayan ensayado de todo sin resultado alguno, pueden visitar a este famoso oculista, que obtiene resultados sorprendentes con tratamientos especiales descubiertos por él, especialmente en todas las queratitis con úlceras de córnea y granulaciones. Aquellos enfermos que no puedan visitar a dicho especialista, podrán hacerlo por escrito. Dará consultas en el Hotel Méndez Núñez de diez a una y de cuatro a seis, los días miércoles 28, 29, 30, 31 y 1, 2, 3 y miércoles 4 inclusive.

tener campo donde entrenar podía llegar a ser un segundo Pasará.

Los demás cumplieron, aunque les aconsejo que entrenen mucho, mucho, y tengan más cariño a su camiseta.

Puntapié.

Registro civil

Movimiento del día 26

Nacimientos

Clotilde de Antonia Paz López, en Lugo. José Manuel Gordillo Parga, en idem. María Josefa Abelleira Solán, en idem. María de los Angeles Domínguez Sánchez, en idem. José Meilán Sánchez, en idem.

G. Navia

SASTRE

Pone en conocimiento de su distinguida clientela, y del público en general, que ha recibido una importante y variada remesa en trajes Gabardine, estambres novedad y cortes de pantalón fantasía, para la actual temporada.

Plaza de la Constitución, 4 pral.

A. LUNA CASTRO

- Sastre -

Santo Domingo, 27 pral.

Ayer y hoy

Como era de esperar, resultaron brillantísimas las fiestas que en honor a la Virgen de los Milagros se celebraron el sábado y domingo en el inmediato pueblo de Saavedra.

De esta localidad, así como de Rábeda y Villalba fueron varios automóviles completamente abarrotados de gente.

¿Quién cree V. que es el sastre del día?

NÚÑEZ

Pues Núñez trabaja para Casa de Saldos.

Anteayer, uno de los mozos al servicio en los automóviles de esta capital quiso subirse a un camión cuando éste ya estaba en marcha, haciéndolo con tan mala fortuna que se le saltaron las manos siendo alcanzado por una de las ruedas del auto.

El herido fué conducido al hospital en donde sufre lesiones de pronóstico reservado.

YA LLEGARON

los cortes de traje inglés que tanto acreditan esta casa y los bonitos crespones, mesalinas, tricotes seda en estampados y lisos, e infinidad de cosas bonitas para vestidos de señora.

Preciosos velos de tul y malla en color y negro. Extenso colorido en medias de hilo y seda, calidades conocidas del público por su mucha duración.

Broches novedad, visos, galones, puntillas, bordados, tintantes organdi y seda, etc., etc.

La Casa mejor surtida de Galicia en Mercería.

CHAIN PALLIN

Reina, 3

Con la luzidez de años anteriores, salió ayer por nuestras calles, para ser administrado a los enfermos, el Santo Viático.

Administró la Sagrada Comunión el Sr. Obispo de la diócesis, acompañado por el cabildo y clero parroquial.

Presidió el Sr. Gobernador civil y el Ayuntamiento bajo mazas, además de numerosos fieles que asistieron al acto.

Daba escolta un piquete de infantería con la banda municipal.

¿Qué no encuentra V. géneros ingleses?

¿Quién lo ha dicho?

Casa de Saldos los tiene.

La familia de la finada doña María Juana Teijeiro, (q. e. p. d.), nos ruega demos las más mercedidas gracias a todas cuantas personas se han dignado asistir al funeral de entierro y conducción del cadáver al cementerio general.

¿Queréis comprar barato? Visitar la Casa Lagarón. Gran surtido en pañería, lanería, crespones, sedería, géneros blancos y de punto, extenso surtido en canisería y corbatería.

Todo a mitad de precio y sin competencia.

Santo Domingo, 17

En Vivero fué pedida la mano de la bella señorita Oliva Moas para el acudado industrial de la Habana D. Antonio Rubal Ben.

Hizo la petición el abogado y director de El Progreso, D. Antonio de Cora Sabater.

¿Qué no encuentra un traje bueno y por poco dinero?

Casa de Saldos le resuelve este inconveniente.

En la tarde del domingo cumplimos el deber de acompañar a la última morada los restos mortales de la señorita Celia Losada Astillier que falleció víctima de larga y penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación.

Numerosas personas acompañaron el cadáver al cementerio.

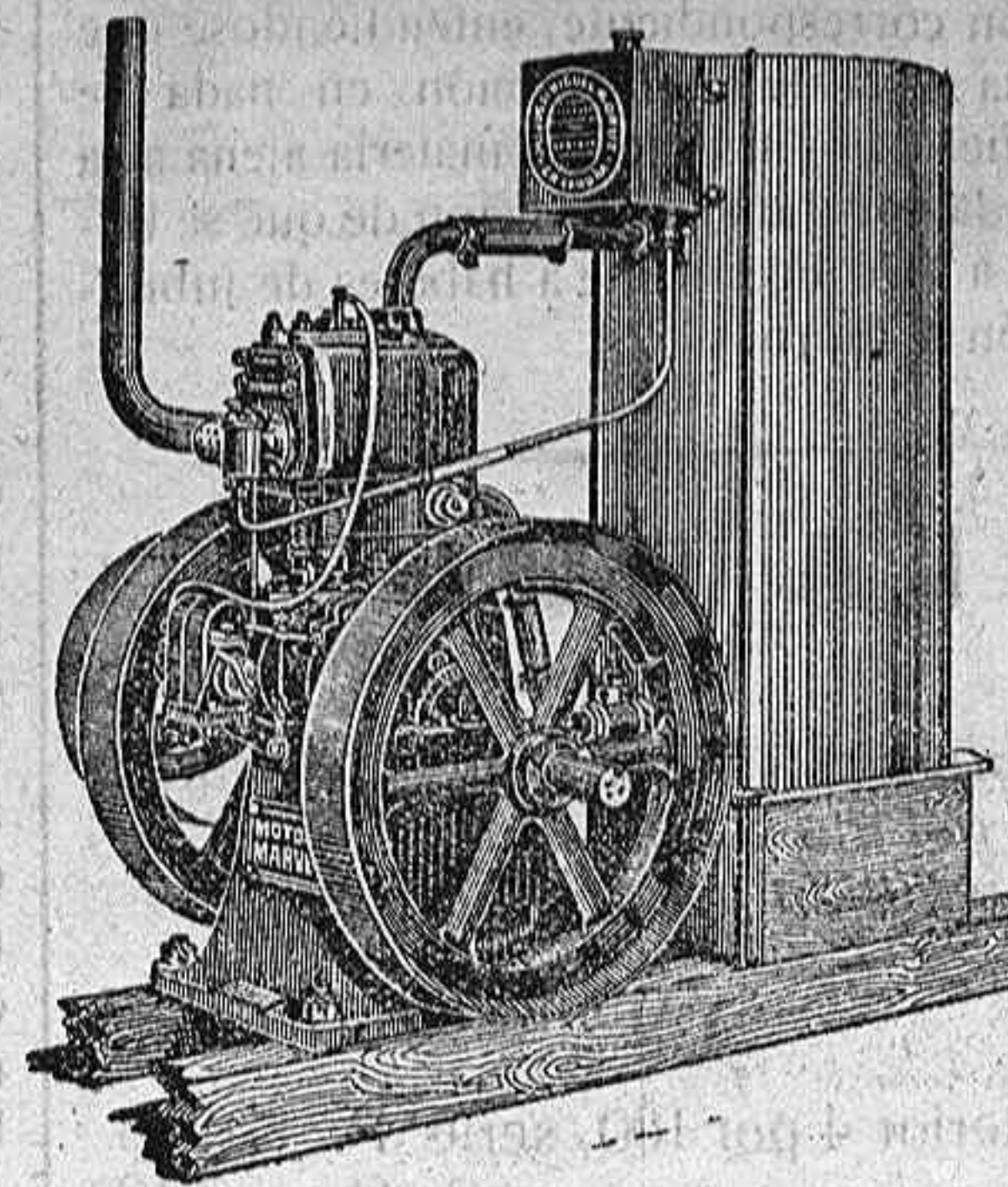
A toda su familia y en especial a sus cuñados señores de Saavedra D. Manuel y Fraga D. Inocencio, reiteramos el mas sentido testimonio de nuestro pésame.

¿Una preciosa gabardina o un traje piel seda que es la crema de la moda?

Casa de Saldos lo complace.

MOTORES A GASOLINA "MARVEL"

Construidos especialmente para la AGRICULTURA



Fuerza 5 7 HP. Efectivos

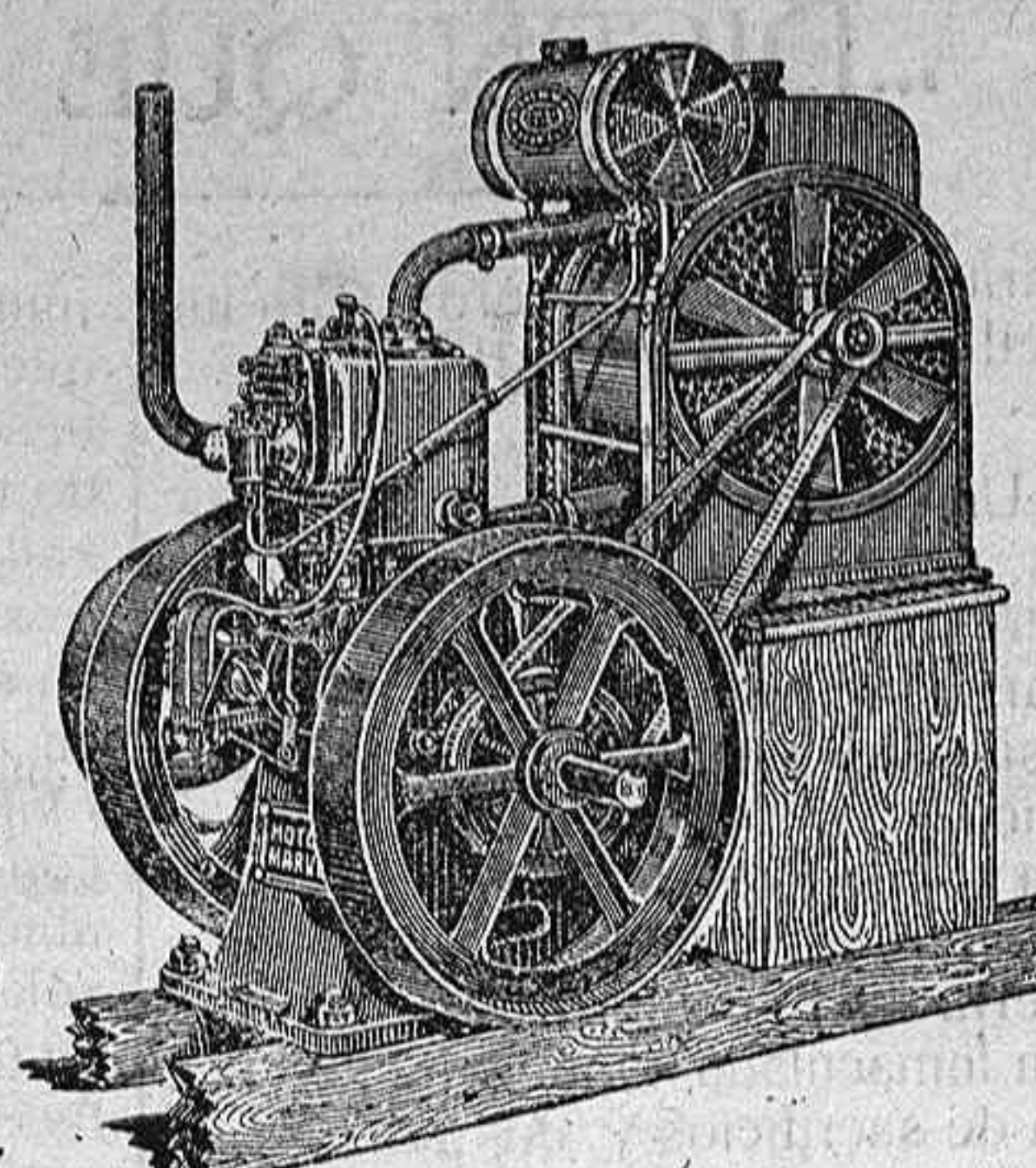
Con depósito de agua

Con magneto legítima «BOSCH» tipo «22», de dos muelles verticales y bujía «BOSCH» de tres contactos.

Sin bombas, sin muelles, sin ningún mecanismo complicado. Por su sencillez y economía es el preferido por los agricultores, Sindicatos y Federaciones.

En existencia, piezas de repuesto desde la más importante a la más sencilla, tanto para los motores como para las magnetos.

Trilladoras «MAYFARTH», y «STALDER» cilindro cerrado de 1'80 metros con cojinetes de bolas de doble hilera. Las trilladoras «MAYFARTH» tienen dos poleas de 10 y 12 centímetros con dos pestañas.



Fuerza 5 y 7 HP. Efectivos

Con Radiador

CONSTRUCTORES Hijos de Miguel M. Ortíz

INGENIEROS

Juan Flórez, 50.—LA CORUÑA (Frente a la Casa Social Católica)

Page.—Guía práctica del automovilista. Tomo III.—Tratado completo de reparación de automóviles. Obra de inapreciable valor para los automovilistas. 1.000 páginas, 551 grabados, 13 láminas y 2 modelos desmontables.—Precio, 30 pesetas

LIBRERIA DE ALONSO

Plaza del Campo

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Para sotanas, manteos y dulletas, es Núñez el más indicado por la esmerada confección y precios

SIN COMPETENCIA

Núñez

Santo Domingo, 7.—LUGO

ACONSEJAMOS AL PÚBLICO

que se fije en la gran rebaja de precios que hace la Casa CHAIN.

Líquida por fin de temporada, todas las existencias con un 25 por 100 más barato y sólo por 15 días.

Imposible competir con los precios de

CHAIN PALLIN

Reina 3

¿Qué no quiere V. que lo engañen y lo dejen muy contento?

Casa de Saldos solamente.

No lo dude V. que llegó la ganga. Medias seda dos cabos a 3'50 y 3'75 en todos los colores, camisas octomán dos coleros a 10, 11, 12 y 13 pesetas. Percales fantasía a 1'50, 1'75 y 2 pesetas. Imposible competir con estos precios. Nadie más que la Casa Lagarón puede hacer esto.

Santo Domingo, 17

¿SERÁ POSIBLE?

Hemos recibido: Puntos de seda a 8 pesetas. Preciosos tapetes de paño bordado a 10.

Velos de Malla desde 1'50 Nueva colección de crespones a 0'75.

Preciosos percales japoneses a 0'90.

Nuevo colorido de la popular media de seda dos cabos que nunca se rompe a 3'50.

Estupendos calcetines para caballero a 0'50.

Camisas céfiro con cuello a 6.

Cuellos seda a 0'75.

Camisas seda a 9.

Piezas género blanco diez metros; 11.

Mantas para plancha a 2.

Verdaderas preciosidades en percales para batas y camisas esponjas estampadas y lisas.

Lanas, batistas, géneros blancos, de todo tiene esta casa.

En pañería para caballero se asombra al ver las bonitas colecciones que tenemos.

Seguimos tiñendo y limpiando toda clase de prendas.

¡Vaya si es posible!

¡Con cuanta razón nos llaman la casa de las gangas!

Precios rigurosamente fijos

Casa de Saldos

CONDE PALLARES, 2.

He aquí la famosa R. P.

Todos los sistemas y procedimientos que fuera de España se emplean para procurar que el sufragio electoral no sea falseado.

Único libro publicado hasta ahora en España con la Historia de la Representación proporcional.

Teorías, proyectos, legislación y Bibliografía, por D. José Ortíz de Burgas, de la Junta Central del Censo.—Precio, 4 pesetas.

LIBRERIA DE ALONSO

Plaza del Campo

Dirá V. ¿por qué esos milagros?

Porque Casa de Saldos compra directamente a fabricantes y como le conviene seguir vendiendo mucho afina los precios como nadie.

Se vende

camión BERNA cuatro toneladas chasis y un turismo OVERLAN 4 plazas. Todo en muy buen uso.

Para informes: Jacinto Oscoz, Lugo.

El representante del acreditado Centro de Novedades, Hijos de Fernando Olmedo y Compañía de Orense, pone en conocimiento de su distinguida clientela, que permanecerá en esta capital, los días 26, 27, 28 y 29 del corriente mes, en el Hotel Méndez Núñez.

De 11 a 1 de la mañana y de 6 a 8 de la tarde

- Vinos del país -

BAR

DE GUILLERMO GONZALEZ

— Mariscos de todas clases —

Langostas de Foz — a precios económicos —

Comidas y meriendas a la orden

Vinos y licores de las mejores marcas

Abierto hasta las 12 de la noche

Manuel Becerra, 1, Lugo

ALMACEN DE VINOS de Augusto Sierra

SAN ROQUE, 11

Vino puro garantizado de la cosecha a los precios siguientes:

Arroba de 16 litros para dentro de Lugo a 7'50 pesetas.

Vinagre blanco a 6 pesetas idem.

Aguardiente de Urujo los 15 litros a 25 pesetas y para fuera de Lugo 2 pesetas menos en arroba.

Dr. R. LOPEZ PARDO ESPECIALISTA en enfermedades de la PIEL, SÍFILIS Y VENEREAS

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Lugo. Castelar, 10—Lugo

Venta de fincas en Sarria

A voluntad de su dueño se venden la casa señalada con el núm. 14 de la calle Mayor, recientemente reconstruida y la finca llamada «Dehesa de Tomás» destinada a prado en la Avenida a la feria.

Quienes deseen adquirirlas pueden entenderse con el procurador D. José Vázquez Castiñeira o con el propietario de dichas fincas D. Manuel Pérez Batallón.

:-: Jerez-Quina Tesoro :-:

Lo que dice el DR. NOVOA SANTOS del JEREZ-QUINA TESORO

Los enfermos a quienes recomendé el vino Jerez-Quina del Real Tesoro se han mostrado satisfechos por el resultado obtenido. Yo mismo utilicé este vino durante la convalecencia de una reciente enfermedad, y puedo asegurar que posee virtudes eúricas y estimulantes muy marcadas.

B. Novoa Santos.

Especialidades recomendadas de la Casa Real Tesoro:

Amontillado Fino Ideal Coñac Tres Coronas

Tres Cortados 1852 Coñac Gladiador

Jerez Especial para Enfermos Ponche Real Tesoro

:-: Clínica Dental :-:

Rafael Fernández

DENTISTA P. DENTAL

Plaza de la Constitución, 18—LUGO

Esta clínica cuenta con todos los adelantos modernos referentes a la profesión.

TRABAJOS A LA NORTEAMERICANA

HORAS DE CONSULTA: De 10 de la mañana a 5 de la tarde

Relojería y Bisutería

— DE —

Antonio Ramón Arrojo

San Pedro, 36.—LUGO

Relojes	Cadenas	Pendientes
Pared	Niquel	Medallas
Bolsillo	Plata	Sortijas
Pulsera	Chapadas	Pasadores
Despertadores	Gargantillas	Pendantifs

Ce nposturas por complicadas y difíciles que sean en toda clase de relojes y maquinaria fina y de precisión, como máquinas de escribir gramófonos, etc., etc.

En la casa garantiza todas sus ventas y composuras y se encarga de toda clase de grabados.

DE RE LITERARIA

...DICEN QUE ES MALA!

¡Era un corazón de oro! ¡Era un ángel! ¡Era muy buena!...

—Una limosnita por el amor de Dios, para mi querida madre que está enferma en cama y no puede ganarlo, señorito...

Así mendigaba la dádiva en la vía pública a los transeúntes, una preciosa niña de guedejas rubias y mirar dulce; una linda criatura, que cubierta de humildes ropas, de limpieza inmaculada, empezaba su vida llena de sacrificios y de penas; un ángel, que cuando el camino debía presentarse cubierto de flores y guirnaldas bellas, sus primeros pasos eran por el sendero de escabrosas espigas.

¡Pobrecita niña de guedejas rubias y mirar dulce!

Vivía en una desvencijada choza con su madre, a la que una cruel y traidora enfermedad tenía postrada en cama, sin otro recurso que la caridad que escasas personas de buen corazón, daban a Marinita, pues éste era el nombre de la hermosa criatura.

Cuando regresaba a su humilde casucha, cuidaba con gran esmero y cariño a su pobre madre, y como si fuese ya una mujer, acariciaba prodigándole palabras de consuelo, a las que siempre respondía aquella con un beso dado en las mejillas de la candida niña, las que dejaba bañadas con sus lágrimas...

—Madrecita mía, te quiero mucho; no flores, porque llorando me das pena; ¿no ves que estás mejor?... ¿verdad que sí?... Dime, madre de mi alma, ¿no es cierto que soy buena?... díjeme una Marinita a su madre, a lo que ésta contestó: —Sí, hija mía, eres muy buena,

¡muy buena! y sólo le pido a Dios que lo seas mientras vivas.—Y otro beso cortó la triste escena, quedando madre e hija fuertemente abrazadas...

—Abraza que la madre presagiaba sería de los últimos que daba a su encanto, pues notaba que las fuerzas le faltaban y que la muerte, con su guadaña traidora, arrebatable de este mundo, dejando en él, sola y abandonada, un pedazo de su corazón, el retoño de sus entrañas...

Y así sucedió. Una mañana del mes de las flores, cuando el sol gallardo y esbelto esparcía a raudales sus dorados rayos por la populosa ciudad y la verde campiña, en la humilde choza se desarrollaba un cuadro triste, muy triste; la pobre Marinita, con los ojos cubiertos de lágrimas, exclamaba:

—¡Madre! ¡Madre mía! ¡Madre de mi alma, no me abandones! ¿No ves que me quedo sola en el mundo?... ¡Mira!...

Y aquella santa mujer no hizo caso, no podía hacerlo; sólo clavó la vista en el pedazo de su alma que abandonaba para siempre; en el amor de sus amores, ¡en su hijo!

Acababa de rendir tributo a la muerte; había expirado.

Pasó el tiempo. La niña creció y hoy es mujer. Desde que sucumbió su madre, dice que sufrió muchas penas y sinsabores, y que no tuvo consuelo de nadie; dice que en su peregrinar por el mundo sólo oía palabras dulces unas, y amargas otras, que filtraban sus oídos, yendo como puñal envenenado a clavarse en su pecho; dice que fué muy

buena y que hoy llámanla Marinita la...

¡Era un corazón de oro! ¡Era un ángel! ¡Era muy buena!...

Hoy la gente dice que es ¡mala! R. R. LORENZO.

Pensiones para las familias de los funcionarios

La "Gaceta" inserta una Real orden aclaratoria del decreto de 22 de enero, en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Le enumeración de las situaciones que hace en su artículo 1.º el Real decreto de 22 de enero último, no excluye otras en que pudieran hallarse los funcionarios, como la de cesantes, supernumerarios u otra equivalente debiendo entenderse que no habiéndose modificado en lo que a esto respecta las condiciones exigidas para dejar derecho a pensión, la legarán los que antes de la reforma la legaban.

Segundo. En materia de opción se seguirán observando las mismas reglas que hasta la fecha del Real decreto se guardaban, teniéndose sólo en cuenta que, con arreglo a sus disposiciones, existe un tercer término de elección, representando por las pensiones que el mismo otorga.

Tercero. El derecho a coparticipar de la pensión que reconoce el artículo 9.º del Real decreto a los hijos naturales reconocidos, sólo tendrá aplicación cuando las familias opten por el nuevo tipo de pensión que el mismo establece. Caso de preferir la pensión que les correspondía con el régimen anterior, las coparticipaciones se regularán por las disposiciones respectivas.

Cuarto. Conforme a lo prevenido en el artículo 10 del Real decreto, los funcionarios que hayan ingresado en el servicio del Estado desde el día 3 de marzo de 1917 hasta el 31 de diciembre de

1918, en puestos incorporados a Montepío, dejarán a su fallecimiento la pensión correspondiente, entendiéndose que esta regla de interpretación en nada se refiere, por tratarse de materia ajena a la de la soberana, disposición de que se trata, a lo concerniente a haberes de jubilación o retiro.

LA BOLSA

Cotización de la Bolsa de Madrid del día 24 de Mayo de 1924 remitida por el Banco Herrero

Table with financial data including Interior 4 por 100, serie F, D, C, B, A, Amortizable 5 por 100, Exterior 4 por 100, Acciones Banco de España, Banco Hispanoamericano, Banco Español del Río de la Plata, C.ª Arrendataria de Tabacos, Bonos del Banco de España ordinarios, Sociedad Gral. Azucarera, U. E. Explosivos, Duro-Felguera, Cédulas Hipotecarias 4 0/0, 5 0/0, 6 0/0, and CAMBIOS (Paris vista, Londres vista, Francos suizos, Dollars, Liras, Francos belgas).

La vida en la Región

CORUÑA

Una petición. Se presentó a la Compañía de Tranvías una instancia, firmada por todos los vecinos del populoso barrio de Los Castros, solicitando que el apartadero que se proyecta instalar frente al estanco de la carretera del Pasaje, para llevar el tranvía urbano a dicho barrio, sea colocado unos metros más arriba, o sea frente al chalet del Sr. Moro, que es donde realmente empieza el lugar de Los Castros y donde, además, enlazan los diversos caminos y calles que conducen a diferentes barriadas.

Esperan los citados vecinos que sea atendida la solicitud, por ser de verdadera justicia y por creer que a nadie irroga perjuicio y sí un verdadero beneficio a tan extenso vecindario.

La fiesta de «Airiños»

Celebró hoy la Sociedad musical "Airiños de la miña terra", el tradicional baile de las flores.

Fue una fiesta espléndida, brillantísima.

El adorno del salón no podía ser más hermoso.

Para el decorado se había utilizado lindísimas canastillas de flores, enviadas por las bellísimas señoritas asiduas concurrentes a las fiestas de "Airiños".

ORENSE

Visita pastoral

En visita pastoral, llegó a la parroquia de Pentes el ilustrísimo señor obispo de la diócesis, doctor Cerviño González.

Ya en el templo y después de cantar un solemne "Te Deum", dirigió el señor obispo la palabra a los fieles, y con verdadera unción apostólica, exhortó a los mismos a ser perseverantes en el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Le acompaña como secretario de visita el beneficiado D. Hipólito Rodrigo.

Nombramiento merecido

Ha sido nombrado representante de la floreciente Sociedad deportiva "Inventible F. C." de esta capital, el entusiasta joven deportista José Gil Fernández.

No nos alegramos haya recaído el expresado cargo en un muchacho tan inteligente y de tanta iniciativa como el señor Gil Fernández, a quien felicitamos.

PONTEVEDRA

Detención por robo

Como presunto autor del hurto de dos camisas efectuado en septiembre de 1922 en casa del vecino de Celanova (Orense) Francisco Vázquez y Vázquez detuvo la Guardia civil en La Cañiza a un jornalero portugués llamado Américo Barbosa de Amorin.

Riña entre jóvenes

En un espigón del muelle del Comercio de Vigo, estaban anteaayer tarde picando varios muchachos, entre ellos uno llamado Domingo Lameiros.

Cuando se dedicaban con entusiasmo a su ocupación cinegética, pasó por aquel lugar el rapaz Alejandro Caamaño, hijo del patrón del velero "María Manuela".

Alejandro insultó a Domingo y éste contestó a aquel de igual forma, liándose de este modo la madeja, hasta el punto de que el iniciador de la disputa, sacó una navaja y agredió a su contrincante, causando una erosión sin importancia en el lado izquierdo del pecho.

Asustado el agresor, puso pies en polvorosa, refugiándose en el "María Manuela".

Un guardia municipal acompañado del herido se personó a bordo del referido velero.

El padre de Alejandro se mostró propicio a indemnizar a Domingo, pareciéndole de perlas a este y dejando zanjado el asunto rápidamente.

NOTAS UTILES

TELEGRAFOS. Son de servicio permanente en esta provincia las estaciones telegráficas de Lugo, Monforte (ferrocarril, enlace) y Ribadeo; completas (hasta las 21) las de Villalba, Viveiro y Mondoñedo y limitadas (hasta las 10) las de Becerreá, Chantada, Fonsagrada, Foz, Palas de Rey, Quiroga, Sarria y Ferreirra en Valle de Oro. Despachos o dinarios.—Cada palabra, 0'10. Urgentes.—Cada palabra, 0'30. Comerciales diferidos y madrugada.—Cada palabra, 0'05. Todo despacho, tiene un recargo de 0'10. El mínimo de percepción para cada uno es la tasa de diez palabras. Los despachos de madrugada son admitidos a cualquier hora del día o de la noche para ser entregados después de las ocho de la mañana siguiente. Los despachos comerciales son ad-

mitidos hasta las doce del día, para ser entregados en el mismo día. TELÉFONOS. Urgentes, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 3'15, cada palabra más 0'30. Urgentes, para la provincia, las 15 primeras palabras 1'65 pesetas, cada palabra más 0'15 pesetas. Ordinarios, fuera de la provincia, las 15 primeras palabras 1'15, cada palabra más 0'10. Ordinarios, para la provincia, las 15 primeras palabras 0'65 pesetas, cada palabra más 0'05. Madrugada.—Las primeras cinco palabras 0,40 pesetas, cada 2 palabras más 0'05. Los avisos de conferencia para fuera de la provincia 0'60 pesetas, y para la provincia 0,35 pesetas. Existen estaciones telefónicas interurbanas en Alcalá de Henares, Alfaro, Astorga, Avila, Avilés, Betanzos, Bilbao, Burgos, Calahorra, Castro Ur-

diales, Coruña, Durango, Ferrol, Gijón, Guadalajara, Haro, León, Llanes, Todosa, Logroño, Lugo, Madrid, Medina del Campo, Miranda, Monforte, Orense, Oviiedo, Palencia, Pontevedra, Ribadesella, Salamanca, Sama de Langreo, San Esteban, Santander, Santiago de Toledo, Torrelavega, Valladolid, Venta de Baños, Vigo, Villagarcía, Villaviciosa, Vitoria y Zamora. SERVICIO DE CORREOS. Entrega de apartados: a las 8'30 y de 13'30 a 14. Entrega en lista: De 9 a 11 y de 13 a 14. Giro postal: Imposiciones: De 8'30 a 10'45 y de 16 a 17 (esta última hora excepto en fecha de los días festivos). Pagos: de 8'30 a 10'45 y de 13'30 a 14. Salida de los carteros: a las 8 y a las 14. Certificados y paquetes postales: De 8'30 a 11 y de 21 a 22 (esta última hora con excepción de los días festivos).

Valores declarados: De 9 a 11. Caja postal de ahorros; Imposiciones y reintegros: Desde las 10 a las 15 y los sábados desde las 19 a las 20. Los viernes no se verifican estas operaciones. Recogida de los buzones: A las 11 y a las 22. Salida del correo de la Administración principal: 5 minutos antes de los trenes-correos. DEL FERROCARRIL. Tienes descendentes) De la Coruña a Madrid) Rápido (los lunes, miércoles y viernes) Llegada a Lugo a las 13,31. Salida a las 15,36. Correo: Llegada 12,29. Salida 12,31. Mixto: Llegada 23,42. Salida 23, 58. Ganadero: Salida 15,40. Ligerero: Llegada 20,15. Mercancías n.º 1402. Llegada 9,57. Mercancías n.º 1408. Salida 5,50. Trenes descendentes (De Madrid a Coruña). Rápido (los martes jueves y sábados)

Llegada a Lugo a las 8,34. Salida a las 8,59. Correo: Llegada 12,22, Salida 12,30 Ligerero: Salida 15,32. Correo-mixto: Llegada 5'26. Salida 6 Mixto-mensajerías: Llegada 17,33. Salida 17,43. Mercancías n.º 1431. Llegada 11,30. Mercancías n.º 1448. Llegada 23,28. LINEAS DE AUTOMOVILES. A Baralla.—Administración. Ronda de Castilla, 9. Sale de Lugo a las 15 en invierno y a las 15,50 en verano. A Villafraanca, por Gomeán, Baralla, Becerreá y Nogales.—Administración, Ronda de Castilla, 9. Servicio alterno, Sale los días pares de Lugo y regresa los impares. Salida a las 9, llegada a las 18. A Fonsagrada.—Salida diaria a las 14,30; llegada a las 10. A Meira por Coto de A.—Avenida de Moret, 22. Salida a las 14,30, llegada a las 9. A Ribadeo, por Villalba, Mondoñedo

y Lorenzana Puerta de la Estación. Salida a las 13; llegada a las 19. A Puertomarín.—Administración Puerta de Santiago. Salida a las 15,30 A Viveiro.—Los coches de Ribadeo trasbordan en Villalba. A Mondoñedo, por Cospeito.—Puerta de la Estación 8. Salida a las 14, llegada a las 10. A Chantada.—Puerta de la Estación 6. Sale a las 14 y llega a las 10. A Monterroso.—Sale a las 14,30; llega a las 10. A Castroverde.—Salida a las 15,30 llegada a las 9,30. A Castro de Rey.—Administración Ronda de Castilla. Sale a las 15 y llega a las 10. A Palas de Rey.—Administración, Puerta de Santiago. Sale a las 15 y llega a las 9. A Santiago.—(Empresa Freire y Gayo). Sale a las 13,30 y llega a las 11. A Orense.—(Empresa Neutral). Sale a las 2 y llega a las 11. A Villalba.—Puerta de la Estación. Sale a las 17 y llega a las 10.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales naturales de

CARABANA. PROPIETARIOS VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Lealtad núm. 12.—Madrid. DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS. AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se vende fuera de sus botellas originales y cerradas.

Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona. Servicios rapidísimos del puerto de la Coruña a los de la Habana, Veracruz y Tampico por los nuevos y magníficos vapores-correos de 16.000 toneladas, movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol. LINEA DE CUBA MÉXICO. El 21 de Junio próximo saldrá de la CORUÑA el vapor correo „Cristobal Colón,, Su Capitan D. Eduardo de Fano admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio en tercera ordinaria para la Habana, 424'55 pesetas, y para Veracruz, y Tampico 467'60, incluido impuestos. En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases y carga con conocimiento directo para Santiago de Cuba, a trasbordar en la Habana a vapores de la misma Compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacifico. LINEA DE BUENOS AIRES. El día primero de Junio saldrá de este puerto el vapor San Carlos admitiendo pasaje y carga para los de Montevideo y Buenos Aires a trasbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo Infanta Isabel de Borbón. El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432'60 pesetas, con los impuestos. LINEA DE FELIPINAS EXTREMO—ORIENTE. Legazpi para los de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasajes para todos los citados puertos, y carga para los de Asia, Africa y Oceanía. Agencia de la Compañía Trasatlántica. Riego de Agua, 3 y 4.—CORUÑA. NOTA.—El embarque de pasajeros y sus equipajes de mano es por cuenta de la Compañía

Red Star Line - Compañía de Navegación Belgo-Americana- Servicio rápido de vapores Correos entre España y la Isla de Cuba. Para LA HABANA saldrá de la Coruña el 30 de Abril "Gothland,, el magnífico vapor correo. Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas. Precios de 3.ª (Pasaje entero Pesetas 424'35 en CAMAROTE (Medio pasaje de 5 a 10 años 219'35 (Cuarto pasaje de 2 a 5 años 116'85 Niños menores de dos años gratis, uno por familia. (Incluido todos los impuestos) IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente construidos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amp lios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y asno, etc. La comida es abundante y condimentada a la Española. Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una. Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla, (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica) cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley. Para más informes dirigirse a la Viuda de Daniel Alvarez.—Canton Pequeño, 22. La Coruña.—Dirección Telegráfica y Telefónica.— Romeral.

GOTA EN LOS PIES. Después de tantos años de sufrimientos causados por la gota, viene la ciencia a nuestro socorro. El URICURE, es un producto que ha resuelto por fin el problema de la eliminación del exceso de ácido úrico — causante de la gota — sin requerir un sistema de alimentación especial. Uricure. Un ejemplo: "Una casualidad Providencial me hizo conocer el URICURE, en la ocasión crítica del colmo de mi mal gotoso. Dos meses había pasado sin dormir una sola noche pues el dolor en la pierna izquierda y dedo gordo del pie me lo privaban. Desde el 2º día de tomar el URICURE hasta la fecha en que me hallo bien, he podido dormir tranquilo." MATEO HIDALGO. Albuñol, Granada, el 2 de Agosto 1906. Precio: 8,50 pesetas la botella. Quien desea un prospecto gratis acompañe este artículo con 30 cént. en sellos de correo y diríjase a D. Carlos Marín, Calle de Valencia 233, Barcelona.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social 12.000.000 de pesetas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos 59 AÑOS DE EXISTENCIA. Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ds incendios la considerable suma de 332.956.881'15 ptas. SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS DE VALORES—SEGUROS DE AUTOMÓVILES. SEGUROS DE ACCIDENTES. Director en la provincia de Lugo: Antonio Sánchez Amandi. Oficinas: Calle de Manuel Becerra, núm. 6-pral.

¡¡ INTELIGENTES !! Exigid «LA CRUZ BLANCA» Es la marca de cerveza preferida por los inteligentes. Fábricas en San'ander, Valladolid, Cádiz y Vigo. Exenta de antisepticos amargos y colorantes nocivos según análisis de Laboratorios Químicos Micrográficos. Alcohol en peso 3,922 % Materias Albuminosas 3,922 % Extracto 5,252 % Cenizas 0,183 % Azúcar 2,443 % Dextrina 0,343 % Acidez en ácido lactico 0,288 % No está filtrada por aparato mecánico, no contiene alcohol agregado ni sustancia extraña de ninguna especie. Medallas de oro en cnantas exposiciones se ha presentado; Burdeos 1882; Amsterdam 1883; Amberes 1885; París 1889; Gran premio París 1900; Mérito Extraordinario Londres 1889. Depositario en LUGO: DEMETRIO ALVAREZ